

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
CELEBRADA EL MARTES ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.**

EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN LA SALA DE COMISIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE: ELÍAS ABAID KURI, ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA, DAVID EDGARDO HUERTA RUIZ, ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ Y LAS FALTAS JUSTIFICADAS DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADA JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN, FELIPE DAVID ESPINOZA RODRÍGUEZ Y JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA, HUBO QUÓRUM SE INICIÓ LA REUNIÓN A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS DIPUTADOS HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS, JESÚS RICARDO MORALES MANZO Y AL INGENIERO JESÚS LÓPEZ ROBLES ADMINISTRADOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA. =

EL **DIPUTADO JESÚS RICARDO MORALES MANZO** EXPUSO QUE LA INICIATIVA DE LEY DE AGUA DEL ESTADO DE PUEBLA, CONTEMPLÓ TODOS LOS PROCESOS DEL AGUA, EN ELLA TAMBIÉN SE PLANTEA REGULARIZAR EL SERVICIO DE PIPAS, ASÍ COMO SUS SANCIONES. SUBRAYÓ QUE HABRÁ UN CAPÍTULO ESPECÍFICO QUE HABLE DE SU REHUSÓ. ASIMISMO SEÑALÓ QUE ABORDÓ EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, DONDE GUÍA A LOS CONSTRUCTORES DEL COMO REALIZAR DE MANERA EFICAZ EL SUMINISTRO DEL VITAL LÍQUIDO Y EL PROCEDER DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO. COMENTÓ QUE ESTA LEY CONTEMPLA LA REGULACIÓN DEL COBRO A LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS QUE ESTÁN EN LA ZONA LÍMITROFE ENTRE PUEBLA Y SAN ANDRÉS CHOLULA, YA QUE EL DESARROLLADOR TIENE QUE AVISAR AL SOAPAP LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA ZONA HABITACIONAL Y EL ORGANISMO TIENE QUE VERIFICAR SI EXISTEN LAS CONDICIONES DE SUMINISTRAR EL AGUA. AÑADIÓ QUE EN LA INICIATIVA SE CONSIDERÓ LA CREACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE SABER DONDE ESTÁ LLOVIENDO, CUANDO ESTÁ LLOVIENDO Y QUE PORCENTAJE DE PRECIPITACIÓN PLUVIAL CAE. PROPONE LA CREACIÓN DE NUEVOS USOS DEL AGUA YA QUE ACTUALMENTE SÓLO EXISTEN LA DE USO COMERCIAL Y PARTICULAR, ESTO CON EL OBJETO DE GENERAR DIFERENTES USOS, PARA QUE DISTINTAS INSTANCIAS PUEDAN PAGAR MÁS O MENOS SEGÚN CORRESPONDA, DE MANERA EQUITATIVA Y EQUILIBRADA. =====

A CONTINUACIÓN EL **DIPUTADO HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**, COMENTÓ RESPECTO AL COBRO EXCESIVO QUE EN OCASIONES REALIZA EL **SOAPAP** A ESCUELAS Y A LOS HABITANTES DE LA UNIDAD HABITACIONAL LA MARGARITA DISTRITO EL CUAL REPRESENTA. =

EL **DIPUTADO JESÚS RICARDO MORALES MANZO** MENCIONÓ QUE SE ESTÁ CONTEMPLANDO NUEVOS USOS DEL AGUA CON EL OBJETO DE DISTINGUIR Y COBRAR MÁS A QUIEN ASÍ DEBA SER. DE LA MISMA FORMA SE OTORGA OTROS ELEMENTOS JURÍDICOS PARA LA DENUNCIA, CON LA FINALIDAD DE DARLE CONTINUIDAD AL TEMA; ASIMISMO LA DEFENSA A LA CIUDADANÍA. COMENTÓ QUE LA INICIATIVA CONTEMPLA LAS CONDICIONES PARA QUE LOS SISTEMAS OPERADORES PLANEEN SUS OBRAS E INCLUSO SE PLANTEA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL O PRIVADA

PARA LA CONSTRUCCIÓN; MANIFESTÓ QUE LOS ORGANISMOS OPERADORES ESTÁN TRONADOS Y VAN TRABAJANDO CON NÚMEROS ROJOS. INDICÓ QUE ESTÁN FINANCIERAMENTE MAL PORQUE, NO HAY CONDICIONES PARA QUE ELLOS PUEDAN COBRAR Y TAMPOCO EXISTE UNA FORMA DE OBLIGAR AL USUARIO A QUE PAGUE. MENCIONÓ QUE NO ESTÁ PLANTEADO EN ALGUNA LEY O REGLAMENTO, CUAL ES EL PROCEDIMIENTO DE COBRO, Y AHORA SE ESTÁ FACULTANDO A LOS SISTEMAS OPERADORES DE AGUA PARA QUE PUEDAN TENER UN SISTEMA EFICIENTE DE COBRO Y CON ESTO LOGRAR UNA RECAUDACIÓN SIGNIFICATIVA. =====

EL **DIPUTADO PRESIDENTE** COMENTÓ QUE LA INICIATIVA DE LEY HABÍA SIDO PRESENTADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; MENCIONÓ QUE ESTE NUEVO ORDENAMIENTO PERMITIRÁ QUE LOS MUNICIPIOS TENGAN ALGUNA REGULACIÓN, EL CUIDADO Y LAS OBLIGACIONES PARA PODER OBTENER UNA RECAUDACIÓN MÁS EFICIENTE Y UNA OPERATIVIDAD DE MEJOR MANERA. =====

A CONTINUACIÓN EL **DIPUTADO JESÚS RICARDO MORALES MANZO** MANIFESTÓ QUE ESTA NUEVA LEY ESTABLECE SANCIONES Y MULTAS A USUARIOS, A LAS EMPRESAS POR EL MAL USO DEL AGUA, POR VERTER DESHECHOS INDUSTRIALES A RÍOS, ARROYOS O LAGUNAS. ASIMISMO EXPUSO SE CONTEMPLA CIMENTAR ATRIBUCIONES ECONÓMICAS A QUIEN PUEDA REUTILIZARLA, A QUIEN DEMUESTRE QUE ADEMÁS DE LIMPIARLA, LA REHÚSE. =====

A CONTINUACIÓN LA **DIPUTADA ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ** PREGUNTÓ AL **DIPUTADO JESÚS RICARDO MORALES MANZO** ¿SI LA LEY CREARÍA NUEVAS OBLIGACIONES Y CUÁLES SERÍAN? AGREGÓ QUE EN SEXENIOS ANTERIORES SE APROBÓ UN DECRETÓ PARA QUE EL MUNICIPIO DE PUEBLA NO ADMINISTRARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, Y SE DETERMINÓ QUE EL SOAPAP ADMINISTRE EL SERVICIO DE AGUA DE LA CAPITAL DEL ESTADO. =====

ENSEGUIDA EL **DIPUTADO JESÚS RICARDO MORALES MANZO** SEÑALÓ QUE ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL LES DA LA ATRIBUCIÓN. DIJO QUE HAY MUNICIPIOS QUE COMPARTEN SISTEMAS OPERADORES, Y PLANTEÓ QUE EL CENTRO DE ESTUDIOS TENDRÁ LA FACULTAR DE GUIAR, DIRIGIR Y PLANEAR LO QUE SE VA IR HACIENDO EN LOS PRÓXIMOS AÑOS EN COLABORACIÓN CON EL CEASPUE. INDICÓ QUE CON RESPECTO A LAS CUOTAS Y COBROS, LOS SISTEMAS OPERADORES PROPONEN SUS TARIFAS Y EL CONGRESO LAS APRUEBA Y CON LA MODALIDAD DE LOS DISTINTOS USOS DE AGUA, SE CREAN NUEVAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES PARA CADA MUNICIPIO. =====

EL **INGENIERO JESÚS LÓPEZ ROBLES, ADMINISTRADOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE PUEBLA**, COMENTÓ QUE EL EX GOBERNADOR MANUEL BARTLETT DÍAZ ANEXÓ VARIOS MUNICIPIOS COMO AMOZOC, ACAJETE, TEPATLAXCO, CORONANGO, CUAUTLANCINGO, SAN ANDRÉS CHOLULA, SAN PEDRO CHOLULA Y CORONANGO PARA QUE LOS ADMINISTRARA EL SOAPAP. MANIFESTÓ QUE ACTUALMENTE EXISTEN VEINTICINCO SISTEMAS OPERADORES DE AGUA EN EL ESTADO. =====

A CONTINUACIÓN EL **DIPUTADO JESÚS RICARDO MORALES MANZO**, SEÑALÓ QUE CON LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO, SE BUSCA DOTAR DE NUEVAS ATRIBUCIONES A LOS ORGANISMOS OPERADORES PARA QUE

PUEDAN RECAUDAR MÁS. SE CREA UNA FIGURA QUE PERMITIRÁ TRABAJAR MÁS COORDINADAMENTE CON LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO COMO CONAGUA Y EL CEASPUE A NIVEL LOCAL, SE GENERAN CONDICIONES PARA LA INVERSIÓN PRIVADA Y SOCIAL. AGREGÓ QUE TAMBIÉN SE PLANEA UN CENTRO ESTATAL DE ESTUDIOS, NO OBSTANTE QUE ES UNA FACULTAD DE LA CONAGUA, SE TIENE CONSIDERADO POR QUE ESTO PERMITIRÁ CONOCER DONDE ESTÁ LLOVIENDO, CUANTO RECAUDA ALGUNA BARRANCA Y CUANTA AGUA SE VA AL SUBSUELO, CON LA FINALIDAD DE PODER TOMAR DECISIONES FUTURAS QUE SERÁ EL PLANTEAMIENTO DE NUEVA INFRAESTRUCTURA EN CUANTO A LOS MUNICIPIOS. EXTERNÓ QUE CON RELACIÓN A LA CREACIÓN DE NUEVOS DESARROLLOS INMOBILIARIOS, EN ALGUNOS CASOS NO ESTÁN HACIENDO ADECUADAMENTE EL PROCESO DE DICTAMEN DE FACTIBILIDAD Y RESPECTO AL MUNICIPIO DE PUEBLA EL DESARROLLADOR TIENE QUE NOTIFICAR AL SOAPAP QUE QUIERE CONSTRUIR UN COMPLEJO HABITACIONAL Y EN ESTE CASO EL ORGANISMO OPERADOR DEBE CORROBORAR SI ESTÁ FACULTADO DE PROVEER EL VITAL LÍQUIDO. SUBRAYÓ QUE TAMBIÉN SE PLASMÓ EN EL CUERPO DE LA LEY NUEVE USOS DEL AGUA, DENTRO DE ELLOS SE CONSIDERÓ LA PARTE DE LOS COMERCIOS, ASIMISMO SE ESTÁ PLANTEANDO QUE EL GOBIERNO TAMBIÉN PAGUE, LAS ASOCIACIONES CIVILES YA SEA ORFANATOS, CASAS DE RETIRO PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y DADA SU LABOR SE LES PUEDA REDUCIR LOS COSTOS. =====
FINALMENTE EL **DIPUTADO PRESIDENTE** SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PROYECTO DE DICTAMEN, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD. =====
NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA REUNIÓN A LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO. =====
=====

DIP. ELÍAS ABAID KURI
PRESIDENTE

DIP. DAVID EDGARDO HUERTA RUIZ
SECRETARIO

DIP. GONZÁLEZ ORTEGA ZENORINA
VOCAL

DIP. ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ
VOCAL